

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 100/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CHILLERS Y DE PANTALLAS ACÚSTICAS DE LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** Gs. 400.000.000.
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística del BCP.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: **Teresa Schreiber**
- Cédula de Identidad: **875.711**
- Fecha de nacimiento: **16/07/1965**
- Número telefónico de contacto: **(021) 6192111**
- Cargo en el área requirente: **Directora del Departamento de Logística**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Luis Marcelo Ferreira Rolón**
- Cédula de Identidad: **4.596.723**
- Fecha de nacimiento: **07/03/1989**
- Número telefónico de contacto: **(021) 6192474**
- Cargo en el área requirente: **Jefe de la Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas**

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE PANTALLAS ACÚSTICAS DE LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO

Contrato Cerrado.

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO DE CHILLERS CARRIER

Contrato Cerrado.

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**
...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: ..X..APLICA

- **Fecha:** se encuentra establecida en el apartado **Etapas y Plazos** de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
 - **Lugar:** Departamento de Logística, 1° Subsuelo del Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.
 - **Hora:** se encuentra establecida en el apartado **Etapas y Plazos** de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
 - **Procedimiento:** A fin de que los Oferentes visiten e inspeccionen el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas en el SICP. Se expedirá una Constancia de participación.
 - **Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:** Ing. Luis Marcelo Ferreira, o el funcionario que fuere designado por el Departamento de Logística.
 - **Participación obligatoria:** **SÍ.** Los oferentes deberán necesariamente realizar la visita para participar, no permitiéndose la presentación de una declaración jurada bajo fe de juramento.
- OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:
...X... SÍ

➤ **Autorización del Fabricante:**
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:
..X.. APLICA

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO DE CHILLERS CARRIER

REQUISITO:

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



El Oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la marca del equipo objeto del mantenimiento para realizar los servicios de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Muestras:**
...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**
El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:
...X... APLICA

• **DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:**

El plazo de validez de la Garantía de los bienes/servicios será el siguiente:

- **Garantía de servicios:** El Proveedor deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, *por todo el plazo de prestación del servicio contratado*, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.
- **Garantía de calidad de los repuestos y/o materiales utilizados:** El Proveedor deberá presentar una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice *por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la instalación del repuesto*, la calidad del mismo y/o de los materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.

En caso de que dichas Garantías hayan sido presentadas por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, las mismas serán válidas durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de las mismas nuevamente.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a) Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Demostrar experiencia conforme a lo indicado en los incisos b) y c) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".

En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de climatización para el Lote N° 1, y/o prestación de servicios de mantenimiento de chillers para el Lote N° 2, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para cada lote. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

- c) Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de sistemas de climatización, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Garantizar el buen servicio y la calidad del mismo.
- Garantizar la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados.
- **Para el Lote N° 2:** Ser el Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la marca del equipo objeto del mantenimiento para realizar los servicios de mantenimiento.
- Contar con mano de obra y personal técnico especializado para la prestación de los servicios de mantenimiento.

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a) Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.
- b) Garantía de calidad de los repuestos y/o materiales utilizados, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad del mismo y/o de los materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.
- c) Nota en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste que conoce las especificaciones técnicas, que cuenta con la mano de obra especializada y en la cantidad necesaria de acuerdo con la magnitud de los trabajos para cumplir con el plazo de prestación previsto y que asume la responsabilidad por las consecuencias emergentes de la ejecución de los trabajos; debiendo adjuntar la lista del personal que será designado para la ejecución del servicio, y sus respectivos currículos. El

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



personal citado solamente podrá ser sustituido durante la ejecución del contrato por otros personales que cumplan con lo requerido, previa aceptación del Departamento de Logística.

- d) **Para el Lote N° 2:** Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la marca del equipo objeto del mantenimiento para realizar los servicios de mantenimiento; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICACIONES

- a) **Constancia de participación en la visita técnica (de carácter obligatoria).**
- b) Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
- c) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:
El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por el Departamento de Logística de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con la aprobación correspondiente. Los funcionarios responsables del área requirente según Dictamen Técnico son: Teresa Schreiber, Directora del Departamento de Logística; y Luis Marcelo Ferreira, Jefe de la Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas.
- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:
Con el fin de optimizar, mejorar y garantizar el buen funcionamiento del sistema central de climatización, sus equipamientos e instalaciones componentes se requiere la presente contratación.
La climatización dentro de los Edificios del Complejo Edificio BCP cumple con el objetivo esencial de crear condiciones de trabajos que ayuden a la concentración y productividad de los funcionarios, es por ello que resulta indispensable contar con el servicio de mantenimiento

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



preventivo para garantizar la buena operación de las instalaciones, además de disponer de presupuesto para realizar trabajos correctivos de dichas instalaciones.

- **Justificar la planificación:**
Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.
- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas:**
Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros. Las mismas responden a las necesidades actuales de mantenimiento de las instalaciones de climatización, equipos componentes del sistema central de los diferentes Edificios del complejo de acuerdo a las horas-uso de los mismos recomendadas por las fichas técnicas de estos y a historial registrado por fábrica de las marcas de cada uno.

➤ **Especificaciones técnicas**

CONDICIONES GENERALES

1. ANTECEDENTES

La Central Térmica instalada en el Banco Central del Paraguay, en adelante BCP, proyectada e instalada hace más de cuarenta años, suministra el agua fría necesaria a fin de obtener un acondicionamiento de aire con control de temperatura para verano e invierno, necesario para el Sector Edificio Banco, el Sector Centro Cultural (Sala de Convenciones y Gran Teatro) y el Instituto BCP.

Se trata de un sistema de expansión indirecta, por las ventajas que ofrece el mantenimiento centralizado, la economía de operación y la ganancia de área en los ambientes.

Condiciones de diseño exterior/interior:

	Condiciones externas	Condiciones internas
Verano: Temperatura de bulbo seco	38° C	26° C
Humedad relativa:	38 %	50 %
Invierno: temperatura de bulbo seco	6,1° C	20° C
Humedad relativa	38 %	50 %

Los equipos con que cuenta esta Central Térmica para el acondicionamiento de aire son:

CENTRAL DE AGUA HELADA:

- Dos (2) chillers centrífugos, de 600 toneladas, marca CARRIER, con condensador enfriado a agua, instalados en la Sala de Potencia.
- Un (1) chiller centrífugo de 600 toneladas, marca TRANE, modelo CVGF 650, con condensador enfriado a agua, instalado en la Sala de Potencia.
- Un (1) chiller, de 150 toneladas, marca YORK, proc. USA, con dos compresores, con condensador enfriado a aire, instalado en la terraza del Banco.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Un (1) chiller de 70 toneladas, marca YORK, proc. USA, con (6) seis compresores, condensadores enfriados a aire, instalado en la cabecera del edificio de la Sala de Convenciones que refrigera exclusivamente a la platea de la Sala.
- Un (1) chiller de 80 toneladas, marca TRANE, con (4) cuatro compresores, condensados por aire, instalado en la cabecera del Edificio de la Sala de Convenciones que refrigera el foyer, los pasillos, el aula magna y todo el sub suelo 1 del Instituto BCP.

TORRES DE ENFRIAMIENTO:

- Dos (2) Torres de enfriamiento de doble flujo 800TR, marca TOWERTON.
- Dos (2) Torres de enfriamiento de doble flujo 900 TR, marca NEWIN.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente llamado es realizar el mantenimiento de los equipos componentes e instalaciones del sistema de acondicionamiento de aire central del Complejo Edificio del BCP para garantizar su correcto funcionamiento y lograr las condiciones de confort y seguridad para sus usuarios, a la vez de preservar la vida útil de sus unidades y el ahorro en el consumo de energía eléctrica.

3. ÁREAS DONDE SE REQUIEREN LOS TRABAJOS

El trabajo solicitado comprende, además de las enfriadoras de la Central Térmica ubicada en la Sala de Potencia, a las instalaciones que se encuentran relacionadas y forman parte del sistema de climatización como las pantallas acústicas de las Torres de Enfriamiento.

4. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos solicitados en general comprenden el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de acondicionamiento de aire de los edificios del BCP.

El **mantenimiento preventivo** es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisiones, limpiezas y ajustes (con cambio de componentes si corresponde) que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

El **mantenimiento correctivo** es aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones. Es el que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no puede planificarse en el tiempo.

Los trabajos de reparación deberán ser realizados de manera eficaz y eficiente, en el menor tiempo posible. Antes de cualquier trabajo, el Proveedor deberá contar con la aprobación del área técnica (Departamento de Logística).

5. CONDICIONES GENERALES

- a) La mano de obra deberá ser especializada y en la cantidad necesaria de acuerdo a la magnitud de los trabajos para cumplir con el plazo de prestación previsto.
- b) El trabajo a realizarse y materiales a ser utilizados deberán ajustarse en cantidad y tipo a lo especificado en la presente Sección y en la Lista de Precios.
- c) Todos los materiales a ser utilizados deberán ser originales de la marca de los equipos en los que serán instalados o equivalentes. Se deberá considerar la compatibilidad con las instalaciones existentes.
- d) El Proveedor deberá reunir en el sitio de los trabajos los elementos y materiales a utilizar, convenientemente protegidos y conservados, y estarán bajo su responsabilidad la guarda y custodia, hasta la recepción de los trabajos por parte del BCP.
- e) Para la cotización de los trabajos, y en especial los de mantenimiento de chillers, cambio de válvulas y cañerías donde se requiera el vaciamiento del circuito hidráulico o parar el equipo, el

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



- Oferente deberá considerar en la cotización de su oferta que la ejecución de los mismos podría realizarse los fines de semana y en horarios especiales a modo de no afectar el servicio.
- f) El Proveedor deberá presentar un cronograma de trabajo, en el plazo a ser establecido por el área técnica administradora del Contrato.
 - g) Todas las áreas de trabajos deberán ser conservadas limpias y libres de escombros, desperdicios o cualquier otro residuo en todo momento. Se exigirá la utilización de contenedor para la acumulación de los restos de materiales resultantes de los trabajos realizados.
 - h) El Proveedor deberá tomar todos los recaudos de seguridad durante la ejecución de los trabajos y tener en cuenta todas las instalaciones y materiales existentes en los lugares donde se desarrollarán los mismos. Antes del inicio de cada uno de los trabajos solicitados, el Proveedor someterá a conocimiento y aprobación de los técnicos del BCP los procedimientos a emplear durante la ejecución.
 - i) El Proveedor deberá contar con todas las herramientas, equipos de medición de caudales, presión, temperatura, equipos de soldar, andamio para trabajos en doble altura, equipos de seguridad del personal y otros elementos necesarios para la ejecución de los trabajos solicitados.
 - j) Se exigirá el uso de uniforme de trabajo con logo del Proveedor, equipos y elementos de seguridad para trabajos peligrosos y cualquier otra herramienta adicional requerida para el normal cumplimiento del servicio.
 - k) El Proveedor deberá contar con correo electrónico, una línea fija y personal comunicado con teléfonos móviles (celulares).

El Proveedor deberá dar cumplimiento a las indicaciones y reclamos respecto a la ejecución contractual realizados por el área técnica administradora del Contrato, Departamento de Logística.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO DE PANTALLAS ACÚSTICAS DE LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO

Consiste en la ejecución de trabajos de mantenimiento y reparación de pantallas de absorción acústicas existentes, así como la provisión de pantallas complementarias con el objeto de mejorar la insonorización de las Torres de Enfriamiento del Sistema de Climatización del BCP.

Los insumos, materiales menores y mano de obra calificada, estarán incluidos en la oferta.

Ítem N° 1: Mantenimiento de pantallas acústicas de las Torres de Enfriamiento – Mano (Contrato Cerrado)

Los trabajos solicitados son los siguientes:

Lado Sur (Punto 2)

- Inyección de poliuretano con pintura exterior y espesor 1” en pared existente de las siguientes medidas: ancho: 12 mts. y alto: 3,90 mts.
- Mantenimiento de pantalla (ancho: 4.40 mts, alto 6 mts), con inyección de poliuretano con espesor de 1/2”, con terminación de pintura exterior. El trabajo incluye el refuerzo de la estructura rígida, la revisión y refuerzo de las soldaduras, la limpieza de partes oxidadas y pintura total con antióxido.
- Fabricación e instalación de nueva pantalla
Previo ejecución de los trabajos, el Proveedor deberá presentar planos ejecutivos donde se detallarán todas las piezas, los nudos, así como la memoria de cálculo de toda la estructura portante, conforme a los esfuerzos a que estará la misma, así como los componentes. Según

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



el resultado de los cálculos se deberá reforzar y/o modificar la disposición, de manera a asegurar la estabilidad estructural.

De manera de realizar la cotización, se adjunta una disposición esquemática de la estructura metálica de soporte:

Fabricación de pantalla complementaria (desmontable) de las siguientes medidas: ancho: 12,00 m y alto: 5,10 m., material chapa metálica doblada (trapezoidal) zincada de espesor como mínimo 2mm, contara con 3 (tres) pilares reticulados de perfiles tipo U de 75 x40 x 3mm y 9 m de altura; vigas de arriostramiento del mismo tipo de perfil, distribuidas y en cantidades según detalle.

Al encontrarse un pilar reticulado de las mismas características mencionadas, se deberán soldar las vigas horizontales de arriostramiento al pilar reticulado existente.

La base de soporte de la estructura deberá ser de H°A°, considerando el anclaje suficiente entre la estructura metálica y base para el sostén de la misma. Considerar que existen pantallas aldañas, las cuales tienen fundaciones existentes, las nuevas fundaciones se deberán adaptar a lo existente.

Los perfiles arriostramiento de sujeción de la estructura deben ir ensamblados a los pilares metálicos mediante soldadura. Los pilares deberán ser construidos con perfiles metálicos de características y configuración similares a los existentes.

Entre la unión de la pantalla lindera existente y la pantalla nueva se deberá colocar una chapa doblada por fuera, a 0.20 m a cada lado y de 5.10 m de extensión, de manera de cerrar cualquier tipo de espacio existente entre la unión de ambas estructuras.

***Se adjunta imagen referencial con las indicaciones en el documento “Aclaraciones a las Especificaciones Técnicas” obrante en la pestaña “Documentos” del SICP.**

Se debe prever el desmontaje total de pantalla acústica de 12 mts x 1.20 mts actualmente instalada sobre el muro existente, para luego realizar el montaje de la nueva pantalla sobre el mismo muro de 12 mts. x 4 mts. de altura. La estructura metálica desmontada, tanto las chapas como las sujeciones estructurales, una vez desmontadas, deben ser ordenadas y entregadas al Departamento de logística en el lugar que la fiscalización lo indique.

De cara interior a las torres de enfriamiento se colocará poliuretano inyectado en un espesor de 5 cm: 107m².

La pintura de las chapas exteriores deberá ser pintura electrostática hacia el exterior 61.2m². Terminada la colocación del poliuretano se realizará una pintura acrílica para protección de poliuretano 107m².

Los perfiles de los pilares reticulados deberán estar pintados con base antióxido y terminación con pintura sintética color similar a los perfiles existentes.

Lado Oeste (Punto 3)

- Mantenimiento de pantalla (ancho: 20mts, alto 6 mts), con inyección de poliuretano con espesor de 1/2”, con terminación de pintura exterior. El trabajo incluye el refuerzo de la estructura rígida, la revisión y refuerzo de las soldaduras, la limpieza de partes oxidadas y pintura total con antióxido.

Lado Norte (Punto 1)

- Inyección de poliuretano espesor 1” y pintura exterior de terminación en pared de edificio nuevo (12mts x 6mts).
- Mantenimiento de pantalla (3.40 mts y alto 6 mts), con inyección de poliuretano con espesor de 1/2”, con terminación de pintura exterior. El trabajo incluye el refuerzo de la estructura

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



rígida, la revisión y refuerzo de las soldaduras, la limpieza de partes oxidadas y pintura total con antióxido.

Lado Este

- Reparación de soportes en pantalla existente (30mts x 5mts) incluyendo inyección de poliuretano ½” con pintura para exterior. El trabajo incluye el refuerzo de la estructura rígida, la revisión y refuerzo de las soldaduras, la limpieza de partes oxidadas y pintura total con antióxido.
- Inyección de poliuretano 1” con pintura de terminación en pared de hormigón existente (30mts x 3mts).

LOTE N° 2: MANTENIMIENTO DE CHILLERS CARRIER

El Banco cuenta con 2 (dos) equipos Chiller de la marca CARRIER.

El Oferente deberá cotizar en el Ítem N° 1 el mantenimiento preventivo a ser realizado por única vez a los 2 (dos) Chillers Carrier existentes, en el Ítem N° 2 el mantenimiento correctivo a los 2 (dos) Chillers Carrier existentes con los repuestos e insumos necesarios, y en el Ítem N° 3 la mano de obra que será requerida para la realización del mantenimiento correctivo (colocación de repuestos, y otros insumos) del Ítem N° 2, también a ser realizado por única vez, conforme a los trabajos que se detallan más abajo.

Los repuestos, insumos, materiales menores y mano de obra calificada estarán incluidos en la oferta.

Características de los 2 (dos) Chillers Carrier existentes:

- **Capacidad:** 600 TR.
- **Condensador:** enfriado a agua.

Ítem N° 1: Mantenimiento preventivo de 2 (dos) Chillers Carrier - Mano de Obra

Descripción de los trabajos:

1. Ajuste de la válvula de regulación de presión de aceite.
2. Chequear los transductores de presión y calibrar con presión atmosférica.
3. Comprobación de fugas de refrigerante en el equipo y solución acorde a la necesidad.
4. Comprobar y ajustar flujo de agua.
5. Compruebe y ajuste de los interruptores de enclavamiento.
6. Inspeccionar el centro de control; verificar que las conexiones estén apretadas, limpieza de polvo o impurezas a los componentes del control.
7. Inspeccionar los contactores del control de arranque; verificar que todas las conexiones estén bien apretadas, eliminar el polvo y las impurezas de los componentes.
8. Ajuste de Alabes del compresor.
9. Limpieza de los tubos del condensador.
10. Cambio de junta de tapa del condensador.
11. Limpieza de los tubos del evaporador.
12. Cambio de junta de tapa del evaporador.
13. Pintura interna de tapas de condensador y evaporador, pintura tipo naval de alta resistencia a la corrosión.
14. Medición del consumo de corriente del motor.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



15. Realizar análisis de vibraciones.
16. Realizar test de activación de presostato de alta y demás protecciones.
17. Realizar test de control para verificar que todas las entradas y salidas funcionan perfectamente.
18. Verificación del funcionamiento de los controles y dispositivos de seguridad y reparación según necesidad.
19. Verificar estado de las baterías de los módulos y/o reponerlos según necesidad.
20. Verificar y ajustar las conexiones de potencia, mando, sistema de tierra y protecciones.
21. Verificar y registrar el nivel de aceite y temperatura.
22. Verificar y solucionar todas las fallas y alarmas registradas, incluyendo sustitución de sensores y dispositivos de protección necesarios.
23. Informe técnico y puesta en marcha.

Ítem N° 2: Mantenimiento correctivo de 2 (dos) Chillers Carrier – Repuestos

Ítem N° 3: Mano de Obra de Mantenimiento Correctivo

Descripción de los trabajos:

En estos ítems se deberán proveer e instalar los siguientes componentes:

1. Filtro de refrigerante (tipo secante) – para los 2 (dos) Chillers.
2. Filtro de refrigerante (recuperación de aceite) - para los 2 (dos) Chillers.
3. Filtro secador (abocinado) – para los 2 (dos) Chillers.
4. Paquete de filtro de aceite (interno) - para los 2 (dos) Chillers.
5. Aceite 68 - para los 2 (dos) Chillers.
6. Junta tórica de gas laberinto – para 1 (un) Chiller.
7. Línea de compensación y juntas tóricas de motor - para 1 (un) Chiller.
8. Transmisión laberinto en forma tórica - para 1 (un) Chiller.
9. Junta tórica del difusor interior - para 1 (un) Chiller.
10. Base tórica del difusor - para 1 (un) Chiller.
11. Difusor exterior junta tórica - para 1 (un) Chiller.
12. Junta tórica del motor al compresor - para 1 (un) Chiller.
13. Junta tórica de la tapa del motor - para 1 (un) Chiller.
14. Junta tórica de la caja de succión - para 1 (un) Chiller.
15. Junta de impulsor A - para 1 (un) Chiller.
16. Junta del impulsor B - para 1 (un) Chiller.
17. Juntas de línea de succión - para 1 (un) Chiller.
18. Ajuste de refrigerante - para los 2 (dos) Chillers.
19. Pared de descarga del compresor - para 1 (un) Chiller.
20. Junta de anillo - para 1 (un) Chiller.
21. Placa electrónica Regulator Control Board del VFD - para 1 (un) Chiller.
22. Mano de obra.

➤ **Plan de entrega de los servicios:**

Lotes/ Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de prestación de los servicios	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista	De acuerdo a la Lista de Precios	De acuerdo a la Lista de	De acuerdo a la Lista de Precios	Edificio Banco y Edificio Centro Cultural del	El plazo total de prestación del servicio será de 60 (sesenta) días	El plazo de vigencia del Contrato será a

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



de Precios publicada en el SICIP.	publicada en el SICIP.	Precios publicada en el SICIP.	publicada en el SICIP.	Complejo Edificio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes, en el horario de 06:00 a 18:00 horas.	calendario , contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio del servicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.	partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio del servicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
-----------------------------------	------------------------	--------------------------------	------------------------	--	--	--

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA:

..... APLICA

...X... NO APLICA

b) ANTICIPO:

..... APLICA. Detallar porcentaje y justificación.....

...X... NO APLICA

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

..... APLICA

...X... NO APLICA

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*)**.

..... APLICA

...X....NO APLICA

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*)**.

..... APLICA

...X....NO APLICA

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.